



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 12 de Septiembre de 1983

Número 51

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SUBDIRECCION "A"
SUBSECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION GENERAL DE APROVS.
HIDRAULICOS

SUBDIRECCION DE AGUAS NACIONALES
DEPARTAMENTO DE AGUAS SUPERFICIALES
OFICINA DE CONCESIONES Y VEDAS.—SUR
NUMERO DE OFICIO: 204. 2. 1. 2.—

EXPEDIENTE: 201/42441

ANTECEDENTE: 204.7098(1880)/82

ASUNTO: Se suplica la publicación en el Periódico Oficial de esa Entidad de la Autorización Precaria que se indica.—MANANTIAL EL SAUZ, MEX.

México, D. F., 25 Mayo 1983.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO
BRAVO Y SANTOS DEGOLLADO.
CENTRO.
C.P. 50009

Con fecha 4 de mayo del año en curso, se otorgó al C. LUCAS NICOLAS FRUMENCIO, Autorización Precaria, para aprovechar en uso de riego, aguas del MANANTIAL EL SAUZ, que existe en jurisdicción del Municipio de Acambay, de ese Estado.

De conformidad con lo que dispone el artículo 267, fracción V del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, la citada Autorización debe publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial de ese Estado, sin costo para el interesado, de conformidad con lo que ordena el artículo 277, fracción IV del citado Reglamento.

En tal virtud, por acuerdo superior, con el presente remito a usted 2 copias de la Autorización Precaria que se indica, para los fines señalados.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA

DIRECCION GENERAL.

Ing. Mariano Ríos Mora.

(Rúbrica)

Toma CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 12 de Sept. de 1983 | No. 51

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

SOLICITUD de concesión presentada por el C. LUCAS NICOLAS FRUMENCIO, Autorización Precaria, para aprovechar en uso de riego, aguas del Manantial EL SAUZ, que existe en Jurisdicción de ACAMBAY, EDO. DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 1317, 1333, 1476, 1318, 1319, 1322, 1459, 1467, 1475, 1468, 1473, 1474, 1323, 1324, 1325, 1337, 1338, 1336, 1339, 1340, 1342, 1512, 1513, 1514, 1530, 1529, 1477, y 1479.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1477, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, y 1351.

(Viene de la 1a. Página).

AUTORIZACION Precaria que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos otorga al C. Lucas Nicolás Frumencio, para que por obras ya construidas, aproveche en riego de terrenos, aguas del Manantial El Sauz, ubicado en Jurisdicción del Municipio de Acambay, Estado de México.

ANTECEDENTES:

1o.—Con fecha 10 de noviembre de 1975, el C. LUCAS NICOLAS FRUMENCIO, presentó solicitud de concesión para aprovechar en riego de terrenos, aguas del MANANTIAL EL SAUZ, que existe en jurisdicción del Municipio de Acambay, Estado de México, determinado de propiedad nacional según declaratoria número 91 de fecha 24 de noviembre de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero del siguiente año.

2o.—Las aguas solicitadas son tributarias del Río Lerma, cuya cuenca hidrográfica se declaró en veda para el otorgamiento de concesiones por Acuerdo de fecha 27 de julio de 1931, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de ese mismo año.

3o.—El Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, permite la aplicación del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, en cuanto no la contravenga.

Por lo tanto, conforme a lo dispuesto por el artículo 191 del Reglamento antes invocado, la declaración de veda importa la suspensión del trámite de las solicitudes de concesión o asignación sobre el uso y aprovechamiento de aguas nacionales, en vista de lo cual, en el presente caso no es necesario dictar el acuerdo a que se refiere el artículo 170 de la Ley Federal de Aguas.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que el C. LUCAS NICOLAS FRUMENCIO, manifestó su conformidad para que el trámite de la solicitud de concesión, fuera encauzada por la vía de autorización precaria y habiendo quedado cubiertos los trámites legales sobre este aspecto de la solicitud, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracciones XXIV y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el artículo 171 de la Ley Federal de Aguas, se expide a favor del C. LUCAS NICOLAS FRUMENCIO, Autorización Precaria para el uso y aprovechamiento de las aguas solicitadas, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.—Para los efectos de esta Autorización Precaria, a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en este documento se le denominará "LA SECRETARIA" y por la otra al C. LUCAS NICOLAS FRUMENCIO, se le denominará "EL PERMISIONARIO".

SEGUNDA.—Esta Autorización se concede con carácter precario y sin perjuicio de terceros, en el concepto de que no implica que mediante el simple uso de las aguas pueda llegarse a obtener el Título de Concesión sobre el aprovechamiento, ni exime al Permisionario de cumplir con los requisitos que le sean señalados por la Secretaría, para la tramitación de la solicitud que tiene presentada, en el caso de levantarse la veda.

TERCERA.—El permisionario derivará aguas del MANANTIAL EL SAUZ, durante 28 días al año (todo el mes de febrero), hasta completar un volumen en este período de 3,000 metros cúbicos.

Las aguas se captarán en su lugar de origen, por medio de una caja de mampostería de 1.5 x 1.20 metros en su base por 1.00 metro de altura, la cual vierte a un tanque de mampostería de 3.00 x 1.00 x 0.80 metros de altura el que una vez lleno vierte a otro tanque de iguales características y medidas, el que al llenar vuelve a vertir inmediatamente a un canal de sección y pendiente variable, 10.00 metros aguas abajo se construyó una represa transversal a dicho cauce de piedras y tierra, la que sirve para elevar el tirante y derivar éstas por la margen derecha por medio de un canal cavado en tierra de sección y pendiente variable que recorre aproximadamente 400.00 metros para llegar al predio que se pretende beneficiar.

Se trata de regar una superficie de 0-50-00 de hectárea de terreno del predio Chideje.

CUARTA.—El volumen de agua especificado en la Cláusula Tercera de esta Autorización Precaria, se utilizará exclusivamente para los fines señalados en la misma.

QUINTA.—Con objeto de hacer un mejor aprovechamiento del volumen de agua autorizado, el Permisionario se obliga a vigilar, conservar y aún modificar sus obras hidráulicas, en la forma que la Secretaría lo estima conveniente de acuerdo con las indicaciones que por escrito le comunique al respecto.

SEXTA.—En lo que se refiere a la calidad de las aguas que se descarguen y a la localización del punto de descarga, el responsable legal de la operación y funcionamiento de la actividad que produzca la descarga de las aguas residuales, deberá acatar el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Aguas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 1973.

SEPTIMA.—El Permisionario se obliga a:

I.—Respetar y de ninguna manera perjudicar los aprovechamientos que con anterioridad haya autorizado la Secretaría y aquellos otros conferidos por Autoridad competente.

II.—Demoler, a su costa, las obras a que se refiere la presente Autorización, cuando a juicio de la Secretaría, ello sea necesario o conveniente para el mejor aprovechamiento de las aguas o para preservar las condiciones y régimen hidráulico de la corriente.

La demolición se hará dentro del plazo que al efecto señale la Secretaría y en caso de incumplimiento, dicha Dependencia mandará demoler las obras de que se trata por cuenta del Permisionario.

III.—Aceptar la intervención de la Secretaría en lo que respecta a la asesoría técnica gratuita que da a los usuarios de aguas nacionales dentro de su Programa de Organización de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, a fin de lograr el óptimo aprovechamiento del agua y el incremento continuo de la producción por vía de asistencia técnica y en caso de grupos a participar en la Organización de la Asociación de Usuarios.

IV.—Proporcionar, en todo tiempo que la Secretaría lo requiera, los datos necesarios que le sean solicitados que permitan a la misma tener un conocimiento pleno de la producción, costos, cultivos, etc., para fines estadísticos y de planeación.

V.—Presentar en la Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos, dependiente de esta Secretaría, en un plazo de 30 días contados a partir de esta fecha, la aceptación expresa y por escrito de las Cláusulas que en esta Autorización Precaria se especifican, entendido que, en caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud, así como automática y definitivamente cancelada esta Autorización.

OCTAVA.—En consideración a que el artículo 135 de la Ley Federal de Aguas, señala un término máximo de cincuenta años para la vigencia de las concesiones, en ningún caso la presente Autorización tendrá una duración mayor a la indicada, contada a partir de la fecha de expedición de esta Autorización.

NOVENA.—Esta Autorización Precaria queda sujeta en todo tiempo a los estudios o proyectos que realicen los Organismos Oficiales competentes, que podrán requerir la utilización de una parte o la totalidad del volumen solicitado. Por lo tanto, con fundamento en lo prescrito en el artículo 172 de la Ley Federal de Aguas, esta Autorización podrá ser revocada administrativamente y en cualquier tiempo por la Secretaría, sin que ello implique derecho alguno de indemnización en favor del Permisionario.

Además son causas de revocación en iguales condiciones las siguientes:

I.—Por destinar las aguas a un uso distinto del que señala la Cláusula Tercera de esta Autorización o por disponer del agua en un volumen mayor del autorizado.

II.—Por usar las aguas en terrenos distintos o superficies mayores de las señaladas, a menos que se cuente con autorización escrita de esta Secretaría de acuerdo con lo que dispone el artículo 136 de la Ley Federal de Aguas.

III.—Por traspasar o gravar total o parcialmente la presente Autorización Precaria, sin la anuencia previa y por escrito de la Secretaría, la que sólo podrá otorgarla de conformidad con las disposiciones aplicables al caso.

IV.—Por la violación o incumplimiento de cualesquiera de las estipulaciones contenidas en esta Autorización.

DECIMA.—Es causa de caducidad dejar de aprovechar las aguas, objeto de esta Autorización durante 2 años consecutivos. Sin embargo, si durante ese mismo lapso solamente se utilizó una parte del volumen de agua autorizado, entonces la caducidad se declarará sobre el volumen que no hubiese sido utilizado.

En caso de revocación o de caducidad la Secretaría notificará al Permisionario la falta o faltas en que hubiera incurrido y le concederá un término de 30 días para su defensa.

DECIMA PRIMERA.—Son motivos de extinción el vencimiento de su término o la desaparición de su finalidad.

DECIMA SEGUNDA.—En los casos de extinción, revocación, caducidad o nulidad, se estará a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley Federal de Aguas con respecto a los bienes de este aprovechamiento.

DECIMA TERCERA.—Esta Autorización queda sujeta a las Leyes y disposiciones vigentes y a las que en lo futuro se dicten sobre la materia.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 4 de Mayo de 1983.

EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION.

Ing. Jesús Muñoz Vázquez.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JOSE VALDIVIA QUINTANA, en el expediente número 795/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 50, colonia General Vicente Villada, calle Michoacana antes calle 13, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 29; AL SUR 21.50 metros con lote 27; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 3 AL PONIENTE 10.00 metros con calle Michoacana, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 24 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1317.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S.A.

ADELA RUIZ AYALA, en el expediente número 767/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 60 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con el lote 25; AL SUR: 17.00 metros con el lote 27; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle; AL PONIENTE: 12.00 metros con el lote 8 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diecisiete de Agosto de Mil novecientos ochenta y tres.—Doy.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1333.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 609/82, RAYMUNDO VILLEGAS BALBUENA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en los términos del Pueblo de San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE: 15.00 mts., con Camino; SUR: 15.00 mts., Alfonso Reyes; ORIENTE: 165.00 mts., Félix Reyes Figueroa; PONIENTE: 165.00 mts., Valentín Reyes; con una superficie total de 2,475.00 Mts.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de noviembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1476.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL REYES REYES, en el expediente número 643/83, que le tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 34 de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 24; AL SUR 21.50 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle San Rafael y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría de los autos, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 20 de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1318.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ZUNIGA CRUZ ISIDRO, en el expediente número 817/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 7, manzana 13, colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 6; AL SUR 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Michoacana, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C. PD. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1319.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK Y/O.

MARIMINIO ACOSTA CHAVEZ, en el expediente número 341/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 20 de la manzana 322 de la Colonia Aurora Tercera Sección en esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Adelita y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1322.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SABINO SEGURA MILLAN, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Ixpuchiapan, Municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.—40.44 mts., con Calixto Martínez Blanco, SUR.—40.80 mts., con Juan Martínez Velasco.—AL OTE. 134.45 mts., con Angel Cueta Reza.—AL PTE. 132.95 mts., con Fernando Reséndiz García, Exp. No. 533/982.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, en el Estado, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 15 de Febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1459.—6, 8, y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 835/83, JULIO YESCAS CARRILLO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno propiedad particular "Tlatelpa", ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: en dos tramos, uno de 37.00 Mts., con Calle de la Rosa y segundo Norte, 6.00 Mts., antes con Iglesia, hoy con Calle Alvaro Obregón; SUR: 43.00 Mts., antes con Lidia Herrera, hoy con Hermila Valencia; ORIENTE: 24.00 Mts., antes con Petra Ramírez, hoy con Juan Galicia; PONIENTE: en dos tramos, uno de 8.40 Mts., antes con Iglesia, hoy Calle de Alvaro Obregón; segundo Poniente. 15.60 Mts., con Calle Alvaro Obregón, superficie de 982.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 23 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1467.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 608/82 FELIX REYES FIGUEROA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en los términos del Pueblo de San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE: 15.00 mts., con Camino; SUR: 15.00 mts., con Francisco Pérez; ORIENTE: 165.00 mts., con Crescencia Hernández Mondragón; PONIENTE: 165.00 mts., con Raymundo Villegas Balbuena, con una superficie total de 2,475.00 Mts2.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Noviembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1475.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1168/83.

Se ha presentado ante este H. Juzgado el señor MODESTO CEDILLO CASTILLO promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener y por ende adquirir la propiedad, respecto al inmueble ubicado en el Pueblo de Calacoaya, perteneciente al Municipio de Atizapán de Zaragoza y al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., terreno que se denomina "La Ladera", el cual tiene una superficie de Doscientos Veinte Metros cuadrados, y las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 11.00 Mts., con Callejón; AL SUR: en 11.00 Mts., con Dionicio Savala; AL ORIENTE: en 20.00 Mts., con Tomasa Cureño.

Por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente respecto a dicho inmueble lo hagan valer en la forma y términos que les convenga.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1468.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 75/983 ANDRES ALONSO CORTES, promueve información de Dominio, respecto del terreno ubicado en Santa Cruz Atizapán, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.25 Mts., con Calle de Hidalgo; AL SUR: 18.25 Mts., con Vicente Alonso Cortés; AL PONIENTE: 33.65 Mts., con Jovita Torres; y AL ORIENTE: 33.65 Mts., con Vicente Alonso Cortés, con una Sup. de 614.11 Mts2. aproximadamente.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de los de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1473.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 527/80, VALENTIN REYES HINOJOSA promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un sitio con casa, que mide y linda NORTE: 23.85 metros con Antonio Reyes Soriano; SUR: 19.10 metros con Rafael Reyes Hinojosa; ORIENTE: 22.20 metros con Rafael Reyes Hinojosa; PONIENTE: 18.55 metros con carretera con superficie total aproximada de 437.34 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a seis de Agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1474.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VIVIANA RAMIREZ MARTINEZ.

MARIA MANUELA MORALES LOEZA, en el expediente número 345/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43 de la manzana 75 Super 22 de la Colonia Evolución de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 42; AL SUR: 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Catedral Metropolitana AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 19 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1323.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO AGUILAR PATIÑO.

MARIA SILVA DE HERNANDEZ, en el expediente número 1275/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 40 de la manzana 8 de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 39; AL SUR: 17.00 metros con lote 51; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1324.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

BILIULFO GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 959/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 28 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con el lote 11; AL SUR: 21.50 metros con el lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle diez; AL PONIENTE: 19.00 metros con el lote 19 y con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1325.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.
JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LA SUCESION
DE CESAR HAHN CARDENAS.

FERNANDO TABLA REYES, en el expediente número 1179/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 87 de la Colonia El Sol de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con el lote 12; AL SUR 20.00 metros con el lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con el lote 28; AL PONIENTE 10.00 metros con la calle 16 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1337.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO GOMEZ ARAIZA.

REMEDIOS SANABRIA CARRASCO, en el expediente número 1182/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 8, manzana 25, Colonia Pavón ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 9; AL SUR 15.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oscar y con una superficie de 120 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1338.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE
VDA. DE HAHN;

VIRGILIO SANTOS PINACHO, en el expediente número 837/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 7, manzana 41 de la Colonia El Sol ubicada en este Mpio. que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 6; AL SUR 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 5, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, aperecidos que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1336.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, LYDA SANVICENTE
VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESSION
DE CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE SANTOS PINACHO, en el expediente número 1178/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 2, manzana 146, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 1; AL SUR 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 8 y con una superficie de 200 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, aperecido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1339.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESSION DE CESAR
HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBCEA
LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MARIO AGUILAR REYES, en el expediente número 1184/83, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCA-

PION del lote de terreno número 27, de la manzana 16, de la calle 17 de la Colonia El Sol de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 26; AL SUR 20.75 metros, con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 17; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, aperecidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1340.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

BERNARDO RODRIGUEZ BAUTISTA, bajo el expediente número 130/83, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de Marcelino Bautista y C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito, respecto a un terreno ubicado en San Miguel Boca Negra, perteneciente a éste Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cuál tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 102.60 metros con carril, AL SUR, 103.70 metros con antes Abraham Bautista, hoy Epifanio Ramos, AL ORIENTE 102.60 metros con carril, y AL PONIENTE, 103.25 metros antes; Santiago Montaña, hoy con Pedro Montaña, y Ruperto Bautista, con una superficie total aproximada de 10,629.60 Metros cuadrados. Y apareciendo que se ignora el domicilio del demandado, con apoyo en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se emplaza a Juicio a Marcelino Bautista, a quien se le hará saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, a dar contestación a la demanda si a sus intereses conviniere.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1342.—30 Agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 263/83, RAUL CHIU LUGO, promueve Información de dominio sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 14.80 metros, con Fernando García; SUR: 15.35 metros, con calle José Villada; ORIENTE: 19.50 metros, con Julio Velasco; y PONIENTE: 19.45 metros con Fernando García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editarse en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 26 de Agosto de 1983.—El Secretario, P. de Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

1512.—8, 12 y 14 Septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSE GARCIA GARCIA, bajo el expediente marcado con el número 284/983; promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un terreno y casa ubicado en el Barrio de San Miguel de esta Ciudad de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25 metros, linda con 4o. Callejón de Uruguay; AL SUR: 25 metros, linda con Humberto Zamora; AL ORIENTE: 15 metros, linda con Calle Sin Nombre; AL PONIENTE: 17 metros, con Lorenzo García Rojas.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 1513.—8, 12 y 14 Septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. número 322/83, MARTA COLIN COLIN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre inmueble ubicado en Calle 18 de Marzo de Atlacomulco, Méx., mide y linda: AL NORTE: 20.40 metros, con propiedad del señor Angel López Sotelo; AL SUR: 20.85 metros, linda con propiedad del señor Bernardo Martínez Pastor; AL ORIENTE: 8.90 metros, linda con Calle 18 de Marzo; AL PONIENTE: 6.40 metros, linda con propiedad del señor Vidal Jasso. Superficie total: 157.74 Mts2.

Juez ordenó publicación por tres veces de tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., para quien se crea con derecho los haga valer. El Oro, Méx., a 13 de Agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 1514.—8, 12 y 14 Septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

JUAN MILLAN CASAS, Exp. 260/983, promueve Información de Dominio, de Terreno ubicado en la Ranchería de Potrerillos, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: SURESTE: Una línea 50.70 metros, SANTIAGO Soto Z.; S. Rafael Sabino y Anselmo Soto García; NORESTE: Veintiuna líneas: 90.70, 60.60, 82.98, 43.30, 96.72, 65.15, 92.09, 92.09, 60.88, 113.54, 43.43, 120.45, 68.00, 54.38, 24.91, 38.13, 24.88, 12.73, 54.43, 51.20 y 28.90 metros, Santiago Soto Z., S. Rafael Sabino y Anselmo Soto García; SURESTE: Dos líneas de 10.25, 9.13 metros, Pedro Caballero Avilés; SUROESTE: Seis líneas 38.25, 33.12, 69.42, 40.74, 43.44, 18.58 metros, Pedro Caballero Avilés; SURESTE: 48.78 metros, Pedro Caballero Avilés; SUROESTE: Nueve líneas 51.65, 35.40, 90.66, 30.40, 38.70, 47.95, 59.11, 102.78, 42.31 metros, Jesús Caballero; SURESTE: 116.40 metros; SUROESTE: 174.50 metros; SURESTE: 106.00 metros. SUROESTE: Dos líneas 40.60, 247.37 metros, Jesús Caballero; SUROESTE: 64.50 metros, Jesús Caballero; NORESTE: Dos líneas 310.48, 66.83 metros, Alberto Peñalosa Arriaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 17 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1530.—8, 12 y 14 Septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

ZEFERINO PEREZ VAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, para acreditar posesión de un terreno de propiedad particular ubicado en San Luis Anáhuac, Municipio de Villa del Carbón, que mide y linda: AL SUROESTE: en 3 líneas de 80.00, 185.00 y 145.00 metros, con Pedro Pérez Portillo; AL SUR: 360.00 metros, con Pedro Pérez Portillo; AL ORIENTE:

TE: en 14 líneas de 20.00, 104.00, 73.00, 31.00, 26.00, 38.00, 20.00, 190.00, 42.00, 28.00, 14.00, 21.00, 43.00, 68.00 metros respectivamente con Río de los Sabios, AL NORESTE: en 2 líneas de 15.00 y 457.00 metros, con Ignacio Florentino; AL NORESTE: en 3 líneas de 136.00 metros, 160.00 y 106.00 metros, con Ignacio Florentino y Laurencio Pablo Aguilar; AL NORESTE en 4 líneas de 265.00, 200.00, 85.00 y 183.00 metros con Aurelio Cruz Santiago, Zeferino Pérez Vázquez y Carretera de San Luis Anáhuac a Villa del Carbón, México; AL PONIENTE: 3 líneas de 150.00, 100.00 y 100.00 metros, con Barranca y con Zeferino Pérez Vázquez y Carretera de San Luis Anáhuac a Villa del Carbón, México, con superficie de 37-05-79. Treinta y siete hectáreas, cinco áreas, setenta y nueve centáreas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, se expide en la Ciudad de Jilotepec, México, el día 11 de Agosto de 1983, llamándose a quienes se crean con mejor derecho, periódicos editados en Toluca, Méx.—El C. Ejecutor, Testigo de Asistencia, Gerardo González Becerril.—Rúbrica.—El C. Notificador, Testigo de Asistencia, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica. 1529.—8, 12 y 14 Septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 79/81 DIONICIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo No. 110 en Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dos líneas: 4.95 Mts. y 6.50 Mts., con Celia Aguirre; AL SUR: 11.40 Mts., con Alfonso Cuevas; AL ORIENTE: 15.30 Mts., con Calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 14.35 Mts., con Calle Diego Meneses, con una superficie aproximada de 181.03 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, con el objeto de que si alguna otra persona se cree con igual derecho lo manifieste en términos de Ley.—Toluca, México, a 11 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 127/81, PRIMA TERRON SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la población de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 84.40 Mts., con Fidel García Colín; AL SUR: 84.40 Mts., con Romana Terrón Sánchez; AL ORIENTE: 79.50 Mts., con J. Guadalupe Martínez; AL PONIENTE: 79.50 Mts., con J. Guadalupe Mulhia. El cual tiene una superficie aproximada de 6,709.80 Mts2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho lo manifieste en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 87/81 MANUEL MARTINEZ ORTEGA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el Camino Real de Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 97.00 Mts., con Alicia Arriaga; AL SUR: 100.00 Mts., con Onésimo Arriaga; AL ORIENTE: 54.00 Mts., con Gonzalo Martínez Ortega; AL PONIENTE: 54.00 Mts., con Camino Real.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho lo manifieste en términos de Ley.—Toluca, México a 11 de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PABLO GARCIA ORTIZ, DEMETRIA GARCIA ORTIZ y TERESA RAMIREZ SALAZAR, promueven en el expediente número 864/83, diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "El Habal" ubicado en Calle Valentín Gómez Farías número 55 Barrio San Juan, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 36.35 Mts., con Concepción García Ortiz; AL SUR: 46.20 Mts., con Néstor Ponce García; AL ORIENTE: 27.80 Mts., con Elías Martínez Sánchez; AL PONIENTE: 25.83 Mts., con Calle Valentín Gómez Farías (Antes Circunvalación) con superficie total de 1,066.14 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 1479—6, 8 y 12 Septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 96/9376/83, ARTURO ENRIQUE REZA LOPEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Miranda No. 105 en Santiago Tianguistenco, Municipio del mismo nombre, mide y linda: NORTE: 14.70 metros, con Abraham Moreno; SUR: 14.70 metros, con Juan Ocampo Vilchis; ORIENTE: 12.80 metros, con doctor Antonio Torres Quiñones; PONIENTE: 12.80 metros, con Calle de José Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 159/9686/83, NICOLAS SANTANA SANCHEZ y ELIA ROSAS DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de 5 de Mayo s/n. del poblado de Atlatlahuca, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 23.25 metros, con Rocio Salazar Quintana; SUR: 23.25 metros con Ezequiel Rosas; ORIENTE: 11.13 metros, con Isabel Demetrio; PONIENTE: 11.38 metros, con Calle de 5 de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4022, EULALIA GONZALEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Javier Mina No. 2, del Pueblo de San Luis Mextepec, Mpio. de Zinacantepec, México, mide y linda: NORTE: 48.25 Mts., con Juan Pérez; SUR: 56.70 Mts., con Callejón López Mateos; ORIENTE: 17.00 Mts., con Tomás Orozco; PONIENTE: 29.45 Mts., con Calle Javier Mina. Superficie Aprox.: 1,218.35 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 3758/983, HERMINIO MARTINEZ VENCES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe de Jesús, "Las Mesitas", Mpio. de Amatepec, mide y linda: NORTE: 71.00 Mts., con Sebastián Salinas Solórzano; SUR: 315.00 Mts., con Gulmaro Acuña; ORIENTE: 774.00 Mts., con propiedad del mismo vendedor; PONIENTE: 295.00 Mts., con Gulmaro Acuña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 26 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 3757/983, HERACLIO AGUIRRE JAIMEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapulapam D/C, Mpio. de Amatepec, Méx., mide y linda: NORTE: 1,072.00 Mts., con el Sr. Abraham Macedo; SUR: 1,102.00 Mts., con Francisco Acuña; ORIENTE: 137.00 Mts., con Santos Antonio; PONIENTE: 560.00 Mts., con Río de Chapulapam.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 26 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 3756/983, FROYLAN ESPINOZA BALMACEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mpio. de Amatepec, Domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 581.00 Mts., con propiedad del mismo vendedor Arturo Espinoza Balmaceda; SUR: 452.00 Mts., con Ejido de los Timbres; ORIENTE: 384.00 Mts., con propiedad del Sr. Bernardo Reyes; PONIENTE: 540.00 Mts., con Leopoldo Domínguez Castañeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 26 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 85/9311/83, FELIPE ANGEL AMERO FIGUEROA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 20 de Noviembre s/n. de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 8.00 Mts., con Andrés Alvaro García, hoy con sucesores; SUR: 8.00 Mts., con Calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 57.60 Mts., con Juan Gutiérrez; PONIENTE: 57.60 Mts., con Salvador Castro Nava.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1477—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 154/9676/83, MONFILIA Y LEONOR SANCHEZ LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Libertad No. 19, Santa María Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 14.00 Mts., con Calle de Libertad; SUR: 14.00 Mts., con Natividad Sánchez; ORIENTE: 31.00 Mts., con Leovigildo Castañeda y Elisa López; PONIENTE: 31.00 Mts., con Gabriel Garduño y Victoriana Gutiérrez Vda. de Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 158/9681/83, C. MA. DOLORES FLORES BOBADILLA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Galcana No. 605 "D", Mpio. de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 9.07 Mts., con Dionicio Flores; SUR: 9.07 Mts., con Ma. de la Luz Flores; ORIENTE: 10.70 Mts., con Pasillo; PONIENTE: 10.70 Mts., con Jesús Alvarado Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1477.—6, 8 y 12 Septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 155/9684/83, DIONISIO REYES MEDINA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "La Ciénega" San Miguel Balderas, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 76.00 Mts., con Abraham Suárez; SUR: 69.00 Mts., con Río de la Ciénega; ORIENTE: 245.00 Mts., con Barranca del Muerto; PONIENTE: 240.00 Mts., con Ejido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 160/9685/83, ANSELMO OLIVARES HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 9 Atlatlahuc, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.50 Mts., con Eliseo Rosas A.; SUR: 10.50 Mts., con Adrián Iturbe M.; ORIENTE: 12.20 Mts., con Demetrio Olivares H.; PONIENTE: 12.20 Mts., con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 157/9682/83, NATIVIDAD SANCHEZ LOPEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Libertad No. 19, Santa María Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 14.00 Mts., con Monfilia y Leonor Sánchez López; SUR: 14.00 Mts., con José Ma. Ortiz López; ORIENTE: 31.50 Mts., con Elisa López; PONIENTE: 31.50 Mts., con Gabriel Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera M.—Rúbrica.

1477.—6, 8 y 12 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 172/83, C. MA. ELENA ROSALES DE SALDAÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 84.00 mts. con Cancha de Foot-ball; AL SUR: 92.20 mts. con Juan Cano Arjona; AL OTE: 84.00 mts. con Miguel Sánchez Rosas; y AL PTE: 20.00, 38.50 y 17.00 mts. con calle y Ma. Leonides de Delgado, sup. 6,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1502.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 171/83, C. GABRIEL ARMODIO VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NTE: 62.00 mts. con calle S/N.; AL SUR: 62.00 mts. con calle S/N.; AL OTE: 94.56 mts. con Juan Cano Arjona; AL PTE: 94.56 mts. con Ma. Elena Rosales de Saldaña, sup. 5,862.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1503.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 170/83, C. MA. ELENA ROSALES DE SALDAÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 88.00, 54.50 y 71.00 mts. con Esc. del Pueblo y calle S/N.; AL SUR: 150.00 mts. con calle o camino S/N.; AL OTE: 94.56 mts. con Armando Valencia; y AL PTE: 81.00 mts. con Rosa Ma. Sánchez, sup. 11,858.13 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 169/83, C. RUTH DUNCAN ULIBARRI, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NTE: 123.00 mts. con Rigoberto Fraustro Arriola; AL SUR: 148.00 mts. con Luis F. Martínez S.; AL OTE: 44.00 mts. con camino vecinal S/N.; y AL PTE: 6.00 y 30.00 mts. con Barranca S/N.; sup. 5,004.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1505.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 167/83, C. LUIS FDO. MARTINEZ NEGRETE, para su menor hija CARLA MARTINEZ SANTILLANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NTE: 24.00 mts. con camino vecinal; AL SUR: 18.00 y 89.00 mts. con Barranca S/N.; AL OTE: 93.20 mts. con Claudia Martínez Santillana; y AL PTE: 160.00 mts. con Luis F. Martínez Santillana, sup. 5,001.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1506.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 166/83, C. LUIS FDO. MARTINEZ NEGRETE, para su menor hija: CLAUDIA L. MARTINEZ SANTILLANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 32.80 mts. con camino vecinal; AL SUR: 67.00 mts. con Barranca S/N.; AL OTE: 114.00 mts. con Jaime Martínez Santillana; y AL PTE: 93.20 mts. con Carla Martínez Santillana, sup. 5,145.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1507.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 165/83, C. LUIS FDO. MARTINEZ NEGRETE, para su menor hijo: JAIME MARTINEZ SANTILLANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NTE: 27.80 mts. con camino vecinal; AL SUR: 75.00 y 5.00 mts. con Barranca S/N.; AL OTE: 178.20 mts. con Rytito Santana; y AL PTE: 114.00 mts. con Claudia L. Martínez Santillana, sup. 5,048.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1508.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 164/83, C. JUAN CANO ARJONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 27.00 mts. con Miguel Sánchez Rosas; AL SUR: 94.56 mts. con Lic. Gabriel Armodio Valencia; AL OTE: 101.00 mts. con calle S/N.; y AL PTE: 92.20 mts. con Ma. Elena Rosales de Saldaña, sup. 7,503.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1509.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 163/83, C. MA. CONCEPCION SIMENTAL DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide y linda: AL NTE: 45.00 mts. con camino vecinal; AL SUR: 50.00 mts. con una Barranca; AL OTE: 123.00 mts. con Ruth Duncan Ulibarri; y AL PTE: 25.00, 20.00, 20.00 y 63.00 mts. con Natalia Sánchez Santana, sup. 5,203.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1510.—8, 12 y 14 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 168/83 C. LUIS FDO. MARTINEZ NEGRETE, para su menor hijo: Luis F. Martínez Santillana, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble ubicado en: Ranch. de Barajas, Mpio. de Chapa de Mota, Méx.; que mide y linda: AL NORTE: 30.80 metros, con Camino Vecinal s/n.; AL SUR: 41.00 metros, con Barranca s/n.; AL ORIENTE: 148.00 metros, con Carla M. Martínez S.; y AL PONIENTE: 160.20 metros, con Ruth Ulibarri. Sup. 5,000.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1511.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 137/11378/983, ETELVINA CAMACHO TRUJILLO para el menor Juan José Bravo Hdez., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hermenegildo Galeana s/n., Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Apolinar Cuevas Izquierdo; SUR: 25.50 metros, con Teresa Valero Vda. de Díaz; ORIENTE: 4.80 metros, con Raúl Bravo Camacho; PONIENTE: 4.95 metros, con Calle Hermenegildo Galeana. Superficie Aprox.: 124.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1518.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 141/11407/983, IRMA DITCH COLIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, Mpio. de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.10 metros, con Luis Castañeda Lara; SUR: 19.00 metros, con Martín Gallegos; ORIENTE: 42.30 metros, con Calle sin número; PONIENTE: 34.50 metros, con Ascensión Castañeda Lara. Superficie Aprox.: 776.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1519.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 135/11376/983, SERGIO JORGE LUIS MARCIAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la la. Manzana de Zacanguillo, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Nacional; SUR: 10.00 metros, con Ma. Merced Marcial Arizmendi; ORIENTE: 27.00 metros, con Dolores Marcial Arizmendi; PONIENTE: 27.00 metros, con Merced Marcial Arizmendi. Superficie Aproximada: 270.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1520.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 138/11379/83 MARTIMIANO LARA CLETO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia s/n. Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 42.25 mts., con Balbina Alvarez de Bernabé; SUR: 43.70 mts., con Fernando Morales Martínez; ORIENTE: 10.90 mts., con la Calle Francisco Sarabia; PONIENTE: 11.25 mts., con Virginia Reyes Jiménez. Superficie Aprox.: 475.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1521.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 139/11389/983, CELSO SANTOS PEDROZA COLIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 5a. Calle de Hidalgo, Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 mts., con Baldomero Castañeda; SUR: 26.00 mts., con Pompeyo Ortiz Beltrán; ORIENTE: 7.00 mts., con Guadalupe Delgado y Julián Rivera; PONIENTE: 7.00 mts., con Calle Hidalgo. Superficie Aprox.: 180.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1522.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 140/11390/983, ISABEL MARCIAL ARIZMENDI promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la la. Manzana de Zacanguillo, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 33.30 mts., con Calle Nacional; SUR: 33.30 mts., con Heriberto Arizmendi; ORIENTE: 59.00 mts., con Ma. Merced Marcial Arizmendi; PONIENTE: 59.00 mts., con Miguel Hernández Vázquez. Superficie Aprox.: 1,964.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1523.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 136/11377/983, MA. MERCED MARCIAL ARIZMENDI promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la la. Manzana del Barrio de Zacanguillo, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 23.30 metros, con Calle Nacional y 10.00 metros, con Sergio Jorge Luis Marcial; SUR: 33.30 metros, con Heriberto Arizmendi G. y Lucio Mejía; ORIENTE: 27.00 metros, con Sergio Jorge Luis Marcial y 31.00 metros, con Dolores Marcial; PONIENTE: 59.00 metros, con Isabel Marcial Arizmendi. Superficie Aprox.: 1,678.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1524.—8, 12 y 14 Septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4845/83, EFRAIN RIOS LOPEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México domicilio conocido, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Esthela Guzmán; SUR: 10.00 metros con Petra Guzmán; ORIENTE: 20.00 metros con Feliciano Serrano; PONIENTE: 20.00 metros con Privada del corredor industrial. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1525.—8, 12 y 14 Septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 5

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL.

Licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 10,391 de fecha 12 de agosto del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora DOLORES VERTIZ GUADARRAMA VIUDA DE SANCHEZ.

Las Herederas señoras JOSEFINA SANCHEZ VERTIZ, AGAPITA TERESA DE JESUS SANCHEZ VERTIZ y OLIVA SANCHEZ VERTIZ aceptan la herencia, así mismo la señora JOSEFINA SANCHEZ VERTIZ acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1983.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México).

1351.—31 agosto, y 12 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO:
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.